

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Martes, 6 de Marzo de 1917

Motines y talibanes, Calle de Marín, nom

SEGUNDA EDICIÓN

NÚMERO 1.933

Cuestión palpitante

Continua la discusión del expediente

Dice el señor Gobernador en el 7º considerando de su informe:

"Que aun en el caso de que las cantidades cobradas en concepto de conservación de acometida, en cumplimiento de las condiciones libremente pactadas entre el fabricante y el abonado, representasen la percepción de un mínimo de consumo; es o no se halla hoy prohibido por ninguna de las disposiciones vigentes en la materia y la confirmación justifica que, con efecto, las últimas disposiciones lo prohíben. Icha percepción por el fabricante ce un mínimo de consumo. Pero ¿cómo no están prohibidas la percepción del mínimo de consumo que de e hacer, o p g, ca uno menos un abonado, León le de figura y le llama con el renombrado de conservación de acometida, siendo así que la tal conservación es una ficción?

Pues la cosa es sencilla, y me sorprende mucho que viendo más caro los ojos que dos, haya yo visto con los míos el secreto de la tal mixificación y no me ha visto el señor Gobernador en cambio con sus dos ojos y los dos del señor Verificador Oficial y comisionados, que le informa y asesora; si León le da figura a las cosas por su nombre, en lugar de impugnar al abonado que no llega a consumir seis kilovatios, una indemnización de 5 pesetas, más los kilovatios consumidos, le dirá al contratar con él, que contraña la obligación de consumir como mínimo, o pagarse aunque no los consumiere, seis kilovatios de flujo, y esta diferencia de nombre que a primera vista no tiene importancia, la tiene capitalísima, como punto vamos a ver. Imaginemos que un abonado sólo consume cinco kilovatios al mes; con arreglo a la ley, León podría corar el mínimo de los seis kilovatios que fija en sus contratos, que a razón de 0,80 pesetas, importaría 4,80 pesetas; pero le cambia el nombre y le llama conservación de acometida, cosa más valiosa y las cuatro pesetas con ochenta céntimos que debiera pagar el abonado se transforman en 4 pesetas de los cinco kilovatios consumidos, a razón de 0,80, más las 5 pesetas de la tal conservación, en total 9,80, en lugar de 4,80 a que podía tener derecho.

Seguramente, el señor Gobernador no ha sido bien informado por los técnicos, pues un catedrático de derecho no puede interpretar la ley de esta manera de haber obrado por cuenta propia y como consecuencia natural no deseará decir como dice, al final del 7º considerando que "la Empresa León no ha cometido abuso alguno" por este hecho.

En el considerando que sigue, afirma el señor Gobernador: "Que aun en el caso de la subida de precio que la Compañía León pretende establecer a sus abonados a tanto alzado, transitoriamente y solo por la enorme elevación del costo de los carbones, el precio de la lámpara de 10 bujías por ejemplo, en vez de 2,50 pesetas, sería de 2,80; muy inferior al de 2,75 fijado en la tarifa de la sociedad Mengemont que por tanto no hay razón que justifique la queja de los abonados pues en realidad la Empresa podría aplicar las tarifas máximas establecidas por el Estado el año pasado, las respectivas concesiones de León y Mengemont, y aun con ésta, que es la más económica salinan mucho más perjudiciales".

En primer lugar, el Gobernador ignora, por lo visto, que no es precisamente el carbon la primera materia prima para la fabricación del fluido destinado a los abonados de tanto alzado, sino el saito de Oñares, y cuando se ignoran ciertas cosas, no se deben sentar determinadas absolutas y partiendo de ellas deducir conclusiones tan delicadas como las señales en este considerando, por virtud de las cuales aun debemos estarle agradecidos a León por su altruismo.

De otra parte, si el señor Gobernador decide en el considerando 6º de su informe, el precio se 2,50 pesetas que León quita por tanto de 10 bujías es el correspondiente equitativamente, el beneficio de León oíse empieza a lamparas de menor consumo, es natural que la equidad dese, parece en este caso, que León no pretende imponer sobre el precio equitativo según el señor Gobernador, el de diez céntimos más por bujía y mes. Luego, aun aceptando como bueno, que ya que que no podía aceptarse lo que el Gobernador afirmaba en su 6º considerando, podríamos hacer lo propio con el 8º puesto que esta en consideración con él; y si justificada era la queja del abonado con la queja primera, o exactamente equitativa de Gobernador, mas lo sería con la nueva tasa, po que no hay motivo probar que obtener el abono un beneficio del 33 por 100 de la mitad del 66 por 100 que León obtiene, con el precio de 2,50 pesetas por lámpara de 10 bujías, obtenga ahora el mismo beneficio con el precio de 2,80 que León quiere cobrar jados equidad!

Prescindiendo de comentar los considerandos 9, 10 y 11, porque no afectan a la cuestión principal, ni tienen importancia; y paso el considerando 12, hecho exultivamente para mi uso particular. Dice así:

"Considerando: Que a lo referente a la reclamación del señor L. Gascón, para que se regulen las limitaciones a base de bujías carbon y no metálicas; además de las razones dadas sobre la misma petición, consignadas en el escrito del Circulo Mercantil; existe en este caso concreto, otra, que es la absoluta razón al señor L. Gascón, y es que tiene el expediente su primera parte, 2º, firmado por el Compañía Mengemont, a la que dio su firma por el propio señor L. Gascón, en

MADRID Cuartilla suelta

«Quién no les con emoción y con pena lo que los críticos militares esciben exaltando la relativa peralísis de las operaciones que se observan en los llamados frentes de batalla? No hay cosa nueva, cosa que tenga verdadero valor táctico o estratégico; unos y otros belligerantes están entregados a los preparativos para la primavera.

La primavera! Antes la esperarían las naciones que ahora están en lucha, como una promesa y como una bendición. Los árboles vestidos de hojas y de flores, los nidos con pájaros, las mañanas libias y perfumadas, los sol radiante, el labrador extasiándose en los prados verdes y en los dilatados tablones de tigo. La primavera de este año no les traerá nada de eso. Pasará y no dejará huellas de flores, no rastro de uñas y de sangre. No ofrece la perspectiva de los árboles cargados de frutos, sino la de la tierra bajo la pesadumbre de montones de cadáveres. No se preparan las máquinas que han de seguir la misión, sino los instrumentos que han de seguir las vidas humanas. No se espere en las casas la cosecha de la paz, se aguarda el fruto de la guerra, que herirá los corazones y pondrá llanto en los ojos e intensa tristeza en las almas.

Malditas codicias, malditos orgullos, malditos egoismos humanos; por vosotros lloran las madres, y se arrullan los pueblos; por vosotros maldicen los llamados a bendecir y destruyen los que deberían tener la misión de enseñar; vosotros habéis halado la maza a estéril para el año, dándole entrañas maravillosamente fecundas para el odio; por vosotros no es ya la primavera el pótico de la luz, sino el de las tinieblas; por vosotros no viene la vida sino viene la muerte. [Malditos, malditos, malditos].

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELEGRAFO

Otro yankee

Madrid, 5.—Hoy visitó al ministro de Estado, señor Gimeno, el director de Agencia «Press Associated», de Washington.

Nuestros interviene

La cuestión del alumbrado

El conflicto planteado entre el gobernador civil y el vecindario, adquiere los caracteres de un problema insulable.

Conocido es de nuestros lectores el proceso interminable de este pleito pendiente entre la sociedad León y la ciudad, agravado con el fallo gubernativo y caído en los expedientes que se iniciaban en el gobierno civil, a instancias del señor Lagasca y del Círculo Mercantil e Industrial.

La reunión celebrada en el despacho del señor Testor, el día anterior al de la notificación de ese fallo insuperable, pudo servir de base para solutionar el asunto, si a lo pácado en aquel momento, hubiera dado fuerza la firma del que ofrecía, exigüa a tiempo ya que nadie tiene de fiar, como ha demostrado la triste realidad, en promesas de políticos.

Esa reunión desapareció en el público, el consiguiente interés por la transcendencia que pudo tener, si no hubiera dado al traste con lo pactado ese fallo inadmisible que recibió la ciudad al día siguiente con profunda decepción.

La INDEPENDENCIA, deseosa de ilustrar a los lectores sobre dicha reunión, que suscitó tan vivos comentarios, ha decidido publicar una serie de entrevistas que mañana (D. M.) iniciaremos con la de nuestro ilustre colaborador, señor Lagasca.

Confiamos en que la amabilidad y desinterés de los que asistieron a la ya célebre reunión que los ocupase, servirá para que nuestro propósito tenga en ellos tan favorable acogida.

ea V. mañana... LA INDEPENDENCIA

En la Huesca del Sur

Vagon que descarrila

En el Gobierno civil se recibió ayer un despacho telegráfico del Jefe de la Estación férrea de Abe, de la linea del Sur, dando cuenta de un accidente.

En tren especial de Abe a Madrid, remolcado por la máquina 54, llegó a dicha estación con un vagón de semicaja que llevaba las dos ruedas traseras desgarradas.

Se ha ordenado a la sección de vías y obras el reconocimiento en la línea, por si se occasione con el descarrilamiento alguna avería.

Liquedarse el kilométrico en donde se occasione el descarrilamiento, por no haberlo hecho en el Instituto don José Balaca.

En breve general que oírlo aceptada. No ocurrirán desgracias personales.

La situación

Los misterios de Hindenburg

En qué quedamos? es por Rusia o por Italia donde va a intentar su brío ofensiva el inteligente y prestigioso caudillo germano? Esta duda trae a mal trazar a los aliados que en su deseo de esperar quieren adivinar el silencio prudente del mariscal teutón.

La prensa parisina nos habla de un telegrama de Berna que asegura que el general Faik... hay y todo su brillante Estado Mayor salieron de Innsbruck después de haber inspeccionado con todo detalle el frente italiano, diciéndose y rumoreándose que están ya completamente ultimados todos los preparativos para la proyectada acción contra el Trentino. Hasta fijan ya, con probabilidad de acuerdo y con probabilidad naturalmente, de equivocación, la fecha en que esta gran ofensiva va a comenzar y que es dia más, dia menos dentro de una semana.

El plan sería digno de un Estado Mayor como el germano, si se pudiese tomar completamente en serie, y no tuviera por inmediata finalidad señalar al enemigo lo que debe de hacer y que es todo aquello que no moleste y deje ejecutar en el frente Occidental. La gran ofensiva del Trentino irá precedida, nos dicen, de una finta o amago en el Litoral, de cuya ejecución se encargará con sus agueridas huelas el general Hoetzenhof.

En el frente tirolés inaugurarán la trágica pelea bandadas intensísimas de aviadores alemanes y de zapatistas, que está ya dispuesto para partitudo cuando se dé la voz de alarma y la orden de avance. A Innsbruck llegarán muy en breve el primer cuerpo bávaro y las divisiones germanas números 178, 235 y 238. Romperán la marcha y por tanto la ofensiva los soldados austro-húngaros y los alemanes intervendrán como avalancha arrolladora tan pronto como la maniobra asaltante empiece a dar resultados francamente positivos.

En el referido y ya cercano ataque tomará sangrienta parte una porción elevada del 14 cuerpo austro-húngaro, mandado por el Archiduque Juan, y otros contingentes, también crecidos del tercer cuerpo imperial que manda el Feldmarschall Marenovich. En Innsbruck se han capacitado y habilitado para recibir heridos todas las escuelas y naturalmente todos los hospitales. Resulta que en este hipotético y quién sabe si pronto positivo ataque tomará parte por vez primera en las batallas terrestres los zeppelines de los que no hace muchos días nos decían los mismos aliados que habían desistido ya completamente sus poderosos e invencibles rivales.

«Le Temps», resogiendo opiniones y comentarios de su homónimo inglés «The Times» asegura que doña Hindenburg piensa vencer rotundamente para cuyo fin está haciendo formidables y aterrados es preparativos: es en el frente moscovita en una ofensiva en la que legará Alemania al saco; cifra brutal de medio millón de soldados.

En qué quedamos? se efectuará la gran ofensiva germana en el frente oriental o en el austro-italiano? ¿O será realizada con furiosas intensidades se expresa, porque como ya saben los lectores, la embarcación no pudo volver a Roquetas, teniéndose que dejar llevar del temporal que los arrastró hacia nuestro puerto al que arribaron después de arrasados sus fueros.

Los naufragos siguen en nuestra capital bajo la protección del consulado británico que la abrió e instruyó las diligencias oportunas sobre este lamentable siniestro.

POR TELEGRAFO

Nuevos detalles

SOBRE UN NAUFRAGIO

Se conocen nuevos detalles del naufragio de la goleta inglesa «Finstanilla», ocurrido anteayer a unas cinco millas de Roquetas.

El siniestro tuvo lugar a las dos de la tarde, sufriendo el buque tan fuerte sacudida que lo volteó el furioso huracán, dejándole con la quilla puesta al sol.

Los tripulantes fueron envueltos por las olas y después de una lucha desesperada pudieron tomar el bote de salvamento.

Los tres marineros que perecieron, hallábanse en sus camarotes, descansando, y fué tan rápido el naufragio que no hubo posibilidad de auxiliarles.

En la Comandancia de Marina se instruyeron ayer nuevas diligencias sobre este lamentable siniestro.

El capitán del velero Charles Dally y los otros cuatro supervivientes de la catástrofe han reiterado a sus maniobras que a no ser por el arrojo y valentía de los marineros españoles hubieran perecido irremitiblemente.

Los naufragos elogian con extremo admiración la abnegación y heroísmo comportamiento de los marineros del lau «San Cristóbal», que de un modo tan generoso expusieron sus vidas para salvarles.

El bote en que se hallaban los naufragos, fué primero puesto a remolque de la lancha pesquera que los salvó, pero luego hubo n-cessidad de abandone por imposibilitar el reno que defendese del temporal. La pequeña barquilla fue hallada después por los pescadores de don Guimerá en breve el primer cuerpo bávaro y las divisiones germanas números 178, 235 y 238. Romperán la marcha y por tanto la ofensiva los soldados austro-húngaros y los alemanes intervendrán como avalancha arrolladora tan pronto como la maniobra asaltante empiece a dar resultados francamente positivos.

El comandante de Marina entiendo muy justo el ruego que ayer le dirigímos para que se premie la generosa acción de los marineros españoles, ha ordenado la instrucción de un expediente con tan merecido objeto. Los valerosos pescadores de Roquetas serán propuestos para la concesión de la cruz del mérito naval pensionada, habiéndose encargado de abrir la correspondiente información el segundo comandante, don Alfredo Saralegui, quien ayer mismo empezó su horoso comienzo.

El comandante de Marina entiendo muy justo el ruego que ayer le dirigímos para que se premie la generosa acción de los marineros españoles, ha ordenado la instrucción de un expediente con tan merecido objeto. Los valerosos pescadores de Roquetas serán propuestos para la concesión de la cruz del mérito naval pensionada, habiéndose encargado de abrir la correspondiente información el segundo comandante, don Alfredo Saralegui, quien ayer mismo empezó su horoso comienzo.

El laud «San Cristóbal» regresó ayer a Roquetas, en cuyo pueblo hubo gran ansiedad por conocer la suerte que sus tripulantes hubiesen corrido. Esta ansiedad se explica, porque como ya saben los lectores, la embarcación no pudo volver a Roquetas, teniéndose que dejar llevar del temporal que los arrastró hacia nuestro puerto al que arribaron después de arrasados sus fueros.

Los naufragos siguen en nuestra capital bajo la protección del consulado británico que la abrió e instruyó las diligencias oportunas sobre este lamentable siniestro.

POR TELEGRAFO

General fallecido

Madrid, 5.—Comunican de Gijón, que ha fallecido el teniente general señor Suárez Valdés.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA :: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

POR TELEGRAFO

Homenaje al Arzobispo de Valencia

Madrid, 5.—El ministerio de la Gobernación ha facilitado hoy a los reporteros una Nota, difundiéndole la afirmación que el diputado señor Domínguez hizo en el mitin celebrado en la Casa del Pueblo de que el Regimiento de San Fernando había constituido edificios en Mente Arruit, alquilándolos.

Assegura la Nota que la construcción de las atuendos casas fué realizada por la Compañía colonizadora, especialmente en una época en que no estaba en Monte Arruit el regimiento de San Fernando.

También se hace la afirmación de que en el Presupuesto figura tres millones de pesetas para viajes de jefes y oficiales, pues con esa cantidad se atiende también a los viajes de clases y numerosísimas firmas.

El señor marqués de Comillas leyó el manifiesto, que exalta la labor católica social que ha realizado el Prelado en esta diócesis y el sentimiento que su parroquia oceana a las corporaciones obreras, para entregar al Arzobispo electo de Valencia, señor Salvador y Barrera, un valiosísimo y artístico álbum, conteniendo un mensaje de dedicación y numerosísimas firmas.

El señor marqués de Comillas leyó el manifiesto, que exalta la labor católica social que ha realizado el Prelado en esta diócesis y el sentimiento que su parroquia oceana a las corporaciones obreras.

El señor Salvador y Barrera, que se hallaba emocionadísimo, limitóse a dar las gracias, declarando que toda la gloria y los frutos de la labor realizada por él, corresponde a sus beneméritos co-adjutores.

El señor Arzobispo dio su bendición a los reunidos.

El bloqueo de los países aliados

Según los

De Instrucción pública**La restricción de los dos años**

Siguen los periódicos profesionales abogando en sus campañas, porque se quite la restricción de los dos años para poder tomar parte en el concurso general de traslado.

Hoy aquí lo que dice "El Magisterio Español" en su último número:

"Hemos recibido estos días numerosas cartas de Maestros insistiendo en las razones que tenemos aducidas ya muchas veces para que en el concurso general de traslado se prescinda de la limitación de los dos años.

Llamamos la atención de las autoridades sobre esas reformas, apoyada por la Asociación Nacional del Magisterio y por toda o casi toda la Frontera profesional.

Es una aspiración de la mayor. Magisterio público, y puede hacerse algo alguno, por lo cual no se paga gasto lo que tantas veces se invierte de recursos.

→ Esperamos que en las reformas se hagan de dictar en plazo breve novedades que en el concurso general de traslado se prescinda de la limitación de los dos años.

→ Llamamos la atención de las autoridades sobre esas reformas, apoyada por la Asociación Nacional del Magisterio y por toda o casi toda la Frontera profesional.

Es una aspiración de la mayor. Magisterio público, y puede hacerse algo alguno, por lo cual no se paga gasto lo que tantas veces se invierte de recursos.

→ Esperamos que en las reformas se hagan de dictar en plazo breve novedades que en el concurso general de traslado se prescinda de la limitación de los dos años.

→ De Inspec.

Ha salido de visita de inspección a las escuelas de los partidos judiciales de Purchena y Vélez-Rubio, nuestro distinguido amigo el inspector de la 2.ª Zona don M. Amo.

Posesiones y ceses

El día 28 de Febrero último cesó en su destino de Maestro de la escuela nacional de Antas don José Martos Peinado, que poseyeron el primero de actual de la escuela de Canjáyar que ha obtenido por concurso general de traslado.

Ayer, día cinco, se posenaron de una de las Secciones de la escuela práctica graduada de Almería, don José Rubio Gómez que la ha obtenido por permiso con don Rafael Fernández Díezgo Andújar, quien cesó el día anterior.

Nueva local

La alcaldía de Serón participa a la Inspección de la segunda Zona que ya se ha encontrado local adecuado para instalar la escuela graduada de niñas de aquel pueblo y que el día 10 del actual se reanudarán las clases interrumpidas por tal motivo.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 6 ascendió a pesetas 11.611'55.

→ Los pagos efectuados ayer por esta Tesorería ascendieron a pesetas 7.181'31.

→ La Dirección del Timbre ha desestimado las instancias suscitadas por los presidentes de las mutualidades escolares de Benizalón denominadas "Juan de la Cerva" y "Príncipe de Asturias", que solicitan exención del impuesto.

→ Don José María Mercader y don Juan Tistante Romero han solicitado el cierre de la Zona de Gérgal.

→ Se ha concedido la exención del impuesto de timbre a la Mutualidad escolar denominada "Virgen de Monte Agua".

→ En la Delegación de Hacienda se han hecho efectivos los libramientos expedidos a los señores siguientes:

Administrador de Correos, 840 y 20.

Don Luis Linares, 50, 83'38, 28, 124 y 10.

Don Francisco Miranda, 204'12 y 219'99.

Don Diego Morata, 7 183'48 y 1.593'75.

→ Se Telegrafos, 200 y 65.

Don Luis Ruiz, 98'40 y 41'21.

Don Federico Gómez, 40 y 75.

Don José Guerra, 36'25.

Don Diego Goico, 183'33.

Don Juan Moreno, 54'16.

Don Joaquín Villar, 118'75.

Don Clemente Hernández, 112'91.

Don Antonio Tamayo, 21'77.

Don José Hernández, 333'33.

Don Juan Bautista Sober, 151.

Don Juan Cassinello, 416'66.

Don Juan Caparrós, 747.

Don Asensio Galera, 27'59.

BOLETIN RELI JOSU

SANTOS DE HOY — Santos Perpetua, Félix, mártires; Mariano, obispo; Victor, mártir; Olegario, Basilio, Virgilio, obispos; Celsa, virgen; Conón, mártir.

SANTOS DE MANANA — Ayuno sin abstención. Santos Tomás de Aquino, doctor, autor de los Estudios Católicos; Saturnino, Secundiano, mártires; Teodomiro, Pablo, Gaudioso, obispos; Pablo el Emplazado; Eutasio, mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas — Hoy Manana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejer-

cicio de la tarde comienza a las diez en punto.

EJERCICIOS DE CUARESMA — En todas las parroquias, al oscurecer, después del rezo del Santo Rosario, ejercitase del P. Valverde. Se exceptúan los miércoles y viernes.

En los Jesuitas, a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Via-Crucis y Plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rossio y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de Comunidad; los martes y viernes Via-Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos sermon.

ADVERTENCIAS — Absentia quiere decir prohibición de tomar carne o caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con absentia" no se puede tomar carne ni caldo de carne, y en los días en que se dice "sin absentia", no sólo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y mezclarlo en la misma comida.

Todos los días de ayuno *con o sin absentia*, se puede condimentar la carne y pescado, con manteca, tocino y manteca de tocino y con cualquier grasa. Asimismo se pueden tomar huevos, leche y lacticinas.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el Indulto singular de carnes, pero los pobres están dispensados.

EJERCICIOS PARA SEÑORAS — Bajo la dirección del R. Padre Picazo S. J. continúan hoy, para terminar el día once con la comunión general.

Por la mañana, a las nueve y media, Santa Misa; a las diez, meditación; diez y media, plática.

Por la tarde, a las tres, el Santo Rosario y meditación; a las cuatro, examen práctico.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS — *Mes de San José* — Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarcado.

TRIDUO A SANTO TOMÁS — Continúa en la iglesia de Santa Domingo.

A las 9, se instalará a S. D. M. y estará expuesto todo el día; a continuación Misa solemne.

El día 7, festividad del Ángelico Doctor, a las 8, Misa de Comunión general para los Congregantes y demás fieles que dirá el Excmo. e Ilmo. señor Obispo.

Acto seguido exposición de S. D. M.

A las diez y media, Misa solemne con orquesta y sermón a cargo del M. R. P. Fr. José Ballarín, Prior de la Comunidad.

A las 6 y media, Rosario con Letanía cantada. Ejercicio del Triduo. Himno a Santa Tomás, Sermón, Salve y Reserva con acompañamiento de orquesta.

Predicarán los Reverendos Padres Fr. Zárate Minguez, Fr. José Carbajo y Fr. Tomás Alonso.

Indulgencias — Todos los fieles que llenan indulgencia plenaria el día 7, fijen al Santo, comulgando y visitando la iglesia de Santo Domingo.

Además, el Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir al Triduo.

Noticias

Servicios de la Bonometría

La Guardia civil de Vélez-Rubio, ha denunciado a Francisco Ruiz Sánchez y Rosario Blázquez Padilla, por infracción de la ley de caza.

— La de esta capital ha instruido atestado con motivo de una riña suscitada entre José Sánchez Cortés y José Castillo Hernández, por resentimientos de antiguos.

Ambos trabajan en las obras del Parque. El Castillo resultó herido.

— La de Serón, ha detenido a Ángel Pérez Tarrera, que estaba reclamado judicialmente.

De montes

Se ha anunciado la cuarta subasta de los aprovechamientos de caza de los montes públicos de esta provincia.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad Juan Hernández Ruiz y Joaquín Serrano Fuentes.

Quedaron recibidos anoche en dicho establecimiento 53 hombres y 1 mujer.

Jabat

No tiene competidor para lavar ropas.

Kits peset 1.25. Café Suizo. Se vende en trozos de medio kilo y cuarto de kilo.

De Obras públicas

Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que el plazo de ejecución de las obras de caminos vecinales que hubiesen terminado en fin del año anterior, se prorrogue hasta el 31 de Diciembre próximo para aquellas cuya construcción fue contratada o autorizada para realizarse por los Ayuntamientos en los años 1915 y 1916, y 1.º de Julio pro-

ximo.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Tenencia de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

Correos

Academia preparatoria — Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen — En el examen previo: Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Tenencia de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

Correos

Academia preparatoria — Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen — En el examen previo: Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Tenencia de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

Correos

Academia preparatoria — Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen — En el examen previo: Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Tenencia de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

Correos

Academia preparatoria — Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen — En el examen previo: Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Tenencia de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

Correos

Academia preparatoria — Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen — En el examen previo: Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Terc

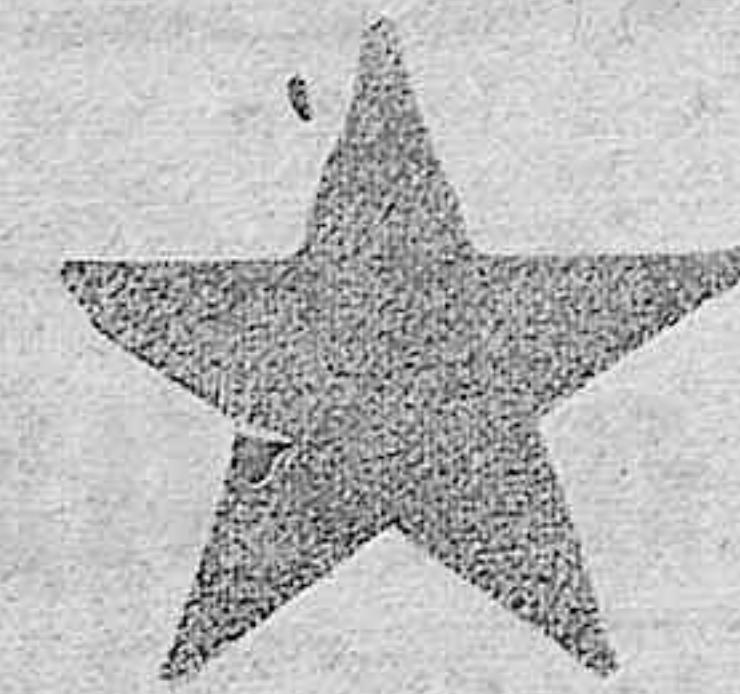
Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.

Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenisimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos vara.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores.



Export Bier

Estrella Roja

la Reina de las Cervezas

Representante: Antonio Gómez Levy

Servicio directo sin escalas, 124 días de carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

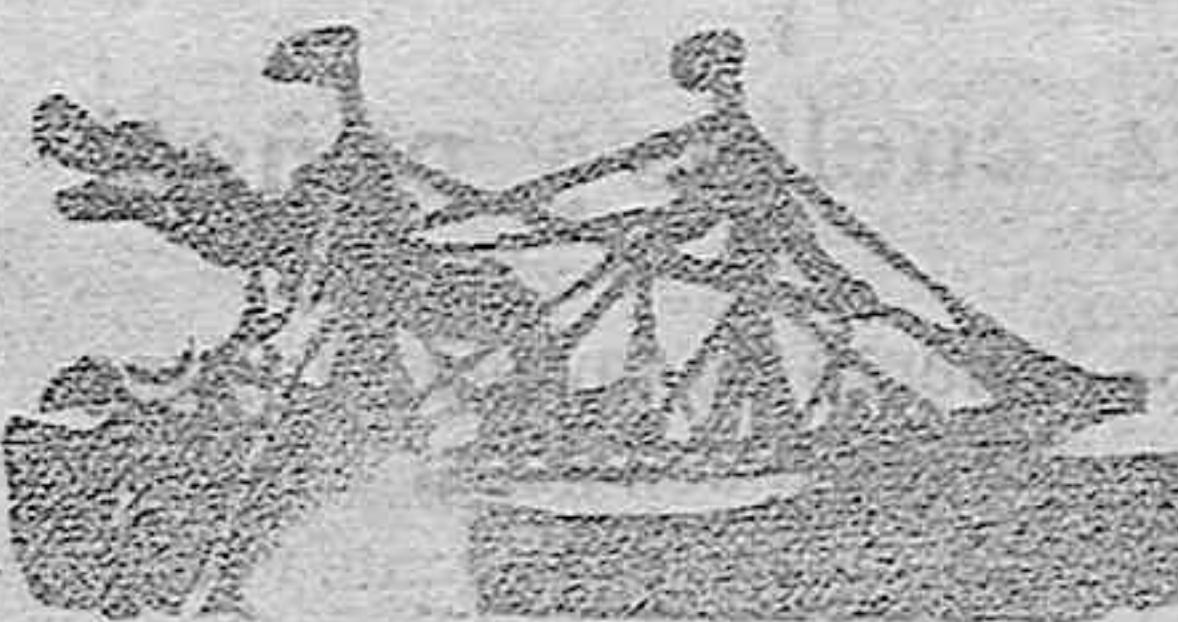
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos Paseo del Maestro número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.
Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Atio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernao Po, Suez, Aten, Colombo, Singapore, y Maniia, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas oro, plata y plástico
PRINCIPE, 19 y 22. ALMERIA.

CHOCOLATES

De Quinta Ruta de Gauña
Vitoria (Bava)

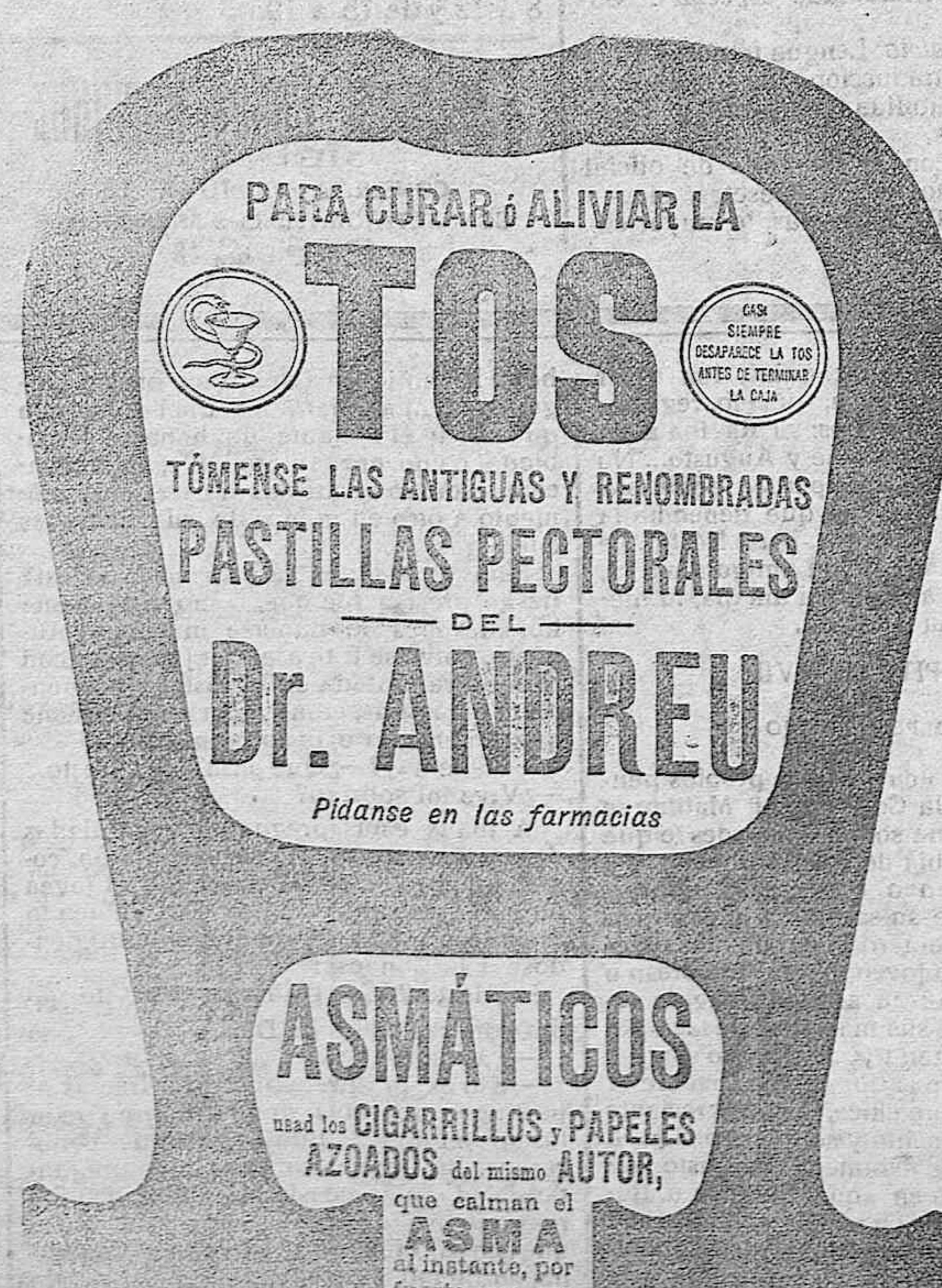
Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

PÍASE EN TODAS PARTES

LICOR BREA MÚNERA

CONTRA
-CATARROS
-TOSES-BRONQUITIS
-EXPECTORACIONES
-ASMA Y DEMAS AFECIONES DEL
-APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA



FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las bronquias y tuberculosis. Los fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



3 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

No más purgas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino paños "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositorio en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romana

10, Paseo del Príncipe, 10

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 500 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1.25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1.75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1.00 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1.50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si el importe no se haya anticipado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10